



CIRCULAR

BANHVI-GG-CI-0001-2022

9 de enero de 2023

PARA: Funcionarios Activos

DE: Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

DAGOBERTO
HIDALGO
CORTES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
DAGOBERTO HIDALGO
CORTES (FIRMA)
Fecha: 2023.01.10
13:44:56 -06'00'

ASUNTO: Prórroga de Lineamientos Institucionales de Actuación para la prevención de riesgos frente al virus Covid-19, DÉCIMO PRIMERA ADENDA hasta el 4 de febrero del 2023

Esta Gerencia, en coordinación con la Dirección Administrativa ha tomado la decisión de prorrogar hasta 4 de febrero del 2023 los lineamientos contenidos en la décimo primera adenda, manteniendo la disposición de que todos los funcionarios deberán hacer trabajo presencial tres (3) días a la semana y mantenerse trabajando desde la casa los dos (2) restantes.

Instamos a todo el personal a mantener las medidas de prevención sugeridas por el Ministerio de Salud, referente a la importancia de completar los esquemas de vacunación contra COVID-19, así como a mantener los esfuerzos tales como el distanciamiento social, el lavado de manos, la desinfección de manos con alcohol en gel, cubrirse la boca con el antebrazo al toser y estornudar, así como evitar espacios cerrados o aglomerados.

Se agradece la atención de lo señalado, así como mantener las buenas prácticas sugeridas por la institución en los espacios laborales y de acudir a los servicios de salud si se tiene sospecha de ser portador del virus.

Finalmente, se recuerda a las jefaturas la necesidad de planificar y supervisar adecuadamente el trabajo realizado desde la casa por parte de su personal.